



INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO

1. PLAZO

Del día 16 de marzo al 22 de marzo de 2021 hasta las 14:00 h.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) **Fotocopia del DNI**, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducción.
- b) Escrito de presentación del voto presencial anticipado
- c) Papeleta de votación que se introducirá en sobre cerrado tamaño octavilla (pequeño), se consideraran nulos los sobres y papeletas en la que se haya introducido cualquier leyenda o expresión o producido cualquier alteración de carácter voluntario o intencionado.
- d) **Sobre tamaño cuartilla** (tamaño mediano) en el que se introducirá la documentación especificada en los tres apartados anteriores. **En el exterior de dicho sobre deberá constar el nombre y apellidos del elector, grupo electoral.**
- e) Los sobres, la papeleta de votación y el escrito de presentación del voto presencial anticipado, estarán a disposición de los electores en el Registro de la Escuela.

La papeleta y el escrito de presentación del voto presencial anticipado también estarán en la página web de la Escuela.

3. EJERCICIO DEL VOTO

- a) Sólo se admitirá el voto presentado por el **propio elector**, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.
- b) El personal del Registro, una vez hayan comprobado la identidad del elector y la documentación incluida y se tenga constancia de que el sobre contiene los datos requeridos en el apartado 2, cerrarán el sobre tamaño cuartilla (mediano) pegando en su solapea el sello de registro correspondiente.

